parece del, y Sres autos que en deuda forma pre-
sento Duro; Ante el qual, R.F.L. y/d Justicia
se sirba azeptar dicha renuncia, y nombramiento
hecho en mi parte, y mandar se libre el despacho nece-
sario para el Regidor Dn Geronimo de dicha ciudad en
querecimiento merced, con distincion y/d y para ello &c
Bentura Badin y Lopez

Lunes 8 de Diz.re de 1800 presentacion de este escrito
monio en que se alla la renuncia y nombramiento hi-
Renuncia. Alcaraz, Justicia, y Regimiento de esta S.N. y M.L.
Ciud. de Loca = Pedro Fran.co de Sosa Esc.no de Numero
y Juzgado de esta Ciud. por merced de S.M. antegui en
el Rendimiento de Gracias Dr Dn Ignacio Lopez que el
ofrecio guardar exerzer dicho Sr. del despacho cuyo
nunzio en manos de V.S. Ex.ma favor de dicho Empleo
de Fiel, Sudueño, quien lo exerzio, Exercunzio
ami favor, Dando como el suyo dho, Legitima
sona hauil y suficiente para cumplir exercer y
quien concurren calidades y calidades necesarios
para ello por tanto; a V.S. y/d Justicia suplico se sirba de
mitir esta renuncia, Y dho Luis Eugenio de Fumiel
en mi lugar del uso exercicio de dho oficio en
birtud del Poder que exibo que juro en este efecto D.S. ante-
Tiene Dtiempo Jmemorial librando de los despachos
necesarios para que ellos pueda ocurrir a dho exer-